

El Consejo de Gobierno autorizó en su reunión de la semana pasada destinar 6 millones de euros adicionales para financiar estas subvenciones en 2025

---

## La Comunidad de Madrid amplía un 6,2% los fondos para contratar personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo

- Las empresas beneficiarias recibirán incentivos de hasta el 60% de los costes salariales de estos trabajadores

**3 de noviembre de 2025.**- La Comunidad de Madrid amplía un 6,2% su inversión en fondos para la contratación de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo (CEE) de la región. El Consejo de Gobierno autorizó en su reunión de la semana pasada destinar 6 millones adicionales para financiar estas subvenciones en 2025, que se suman a los 97 aprobados el pasado junio.

Para ser beneficiario de estas ayudas, además de contar con la calificación y la correspondiente inscripción en el Registro de Centros, al menos el 70% de la plantilla de estas empresas tiene que estar compuesta por personas con necesidades especiales con un grado igual o superior al 33%.

Los incentivos se gradúan en función del tipo y grado de discapacidad, y la cuantía se corresponde con el 50% del salario mínimo interprofesional vigente para contratos indefinidos, llegando al 55% en el caso de quienes presentan más dificultades de acceso al mercado laboral. Ese porcentaje alcanza el 60% si son mujeres o mayores de 45 años.

Desde 2022, el Ejecutivo autonómico ha destinado más de 230 millones de euros a esta iniciativa, reconociendo y facilitando así la gran labor social desarrollada en los 251 CEE de la región que dan trabajo a más de 18.000 personas con discapacidad.